

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Curso académico: 2019/2020**

| Identificación y características de la asignatura  |   |               |             |
|--|---|---------------|-------------|
| Código   | 400763 – F.CC.DYC<br>400769 - FEFyT<br>400743 - F.CC.EE<br>401173 - F. Educación<br>401174 - F. FP  | Créditos ECTS | 12          |
| Denominación (español)   | <b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>  |               |             |
| Denominación (inglés)  | Master 's Thesis  |               |             |
| Titulaciones   | Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales por la Universidad de Extremadura  |               |             |
| Centro   | Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación<br>Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo<br>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales<br>Facultad de Educación<br>Facultad de Formación del Profesorado |               |             |
| Semestre   | 2º  | Carácter      | Obligatorio |
| Módulo   | Módulo Trabajo Fin de Máster  |               |             |
| Materia  | Trabajo Fin de Máster   |               |             |
| Profesor/es  |   |               |             |
| Nombre   | Despacho  | Correo-e      | Página web  |
| Profesores doctores con docencia en el Máster  |   |               |             |
| Profesores doctores de las áreas de conocimiento que impartan docencia en el máster  |   |               |             |
| Profesores doctores pertenecientes a otras áreas de conocimiento sin docencia en el máster con la aprobación de la Comisión de Calidad del Título. |   |               |             |
| Profesionales externos expertos y doctores en régimen  |   |               |             |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| de cotutela (con un profesor de la UEX) con la autorización de la Comisión de Calidad del Título |  |  |  |
| Área de conocimiento   | Todos las áreas implicadas en la docencia en el Máster   |  |  |
| Departamento   | Todos los Departamentos implicados en la docencia en el Máster   |  |  |
| Profesor coordinador (si hay más de uno)   | Coordinadores de las CCT :<br>F. CC. DyC – María Rosario Fernández Falero<br>F. EFyT - María Teresa Cabezas Hernández<br>F. CC.EE – Jesús Pérez Mayo<br>F. Educación - Susana Sánchez Herrera<br>F. FP – Miguel Ángel Martín Sánchez |  |  |

### Competencias\*

#### **Competencias básicas**

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en del desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios ( o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información, que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

BC9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **Competencias específicas**

CEDC1 Formación especializada que, partiendo de la formación obtenida en un grado con acceso a este máster, le sitúe en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en Información y comunicación.

CEDC2 Conocer la terminología especializada en el entorno del área de Información y Comunicación preferiblemente en inglés.

CEDC3 Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio,...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación en Información y Comunicación.

CEDC4 Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio en Información y Comunicación.

CEDC5 Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio en Información y Comunicación.

CEDC6 Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en Información y Comunicación y capacidad de interacción investigadora con las mismas.

CEDC7 Formación interdisciplinar, no necesariamente de la misma rama de conocimiento, complementaria de la formación especializada adquirida en Información y Comunicación.

CEDC8 Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.

CEDC9 Saber comunicar conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades.

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

|   |
|---|
| <p>CEDC10 Sacar provecho de los conocimientos interdisciplinarios.</p> <p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1: Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.<br/> CT2: Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).<br/> CT3: Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.<br/> CT4: Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.<br/> CT5: Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.<br/> CT6: Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.</p> <p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1: Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio,...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ciencias Sociales.<br/> CG2: Comprensión de la bibliografía científica en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales.<br/> CG3: Redacción de trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Ciencias Sociales.<br/> CG4: Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.<br/> CG5: Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.<br/> CG6: Conocimiento de las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Ciencias Sociales y capacidad de interacción investigadora con las mismas.</p> |
| <b>Contenidos</b>   |
| <b>Breve descripción del contenido*</b>   |
| <p>El trabajo fin de máster será un trabajo de investigación original, individual, que ponga de manifiesto que el alumno ha alcanzado las competencias del título.<br/> El formato del trabajo será establecido por la Facultad con las particularidades propias de este título en la que se ha de contar con las normas aprobadas por la Comisión Intercentros.</p>  |
| <b>Temario de la asignatura</b>   |
| <p>No se considera que exista un temario en sentido estricto, no obstante para cumplir con este requisito, se podría decir:<br/> Denominación del tema 1: Trabajo Fin de Máster<br/> Contenidos del tema 1: Toma y análisis de datos, manejo de fuentes primarias y secundarias, elaboración de las conclusiones, redacción del texto en formato válido de investigación, presentación y defensa oral ante un tribunal del trabajo de investigación fin de máster.</p>  |

| <b>Actividades formativas*</b>   |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
|--|------------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del alumno por tema   |            | Horas teóricas | Actividades prácticas |     |     |     | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema   | Total      | GG             | PCH                   | LAB | ORD | SEM | TP                       | EP            |
|  | 300        |                |                       |     |     |     | 50                       | 250           |
| <b>Evaluación</b> **   |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>300</b> |                |                       |     |     |     | <b>50</b>                | <b>250</b>    |
| <p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes).<br/>           PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)<br/>           LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)<br/>           ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)<br/>           SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).<br/>           TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).<br/>           EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>   |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <b>Metodologías docentes*</b>  |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <p>Básicamente el responsable de estas metodologías será el profesor tutor del alumno que podrá requerir la colaboración de otros profesores de otras ramas de conocimiento cuando la materia lo requiera.</p> <p>Por lo que la metodología docente empleada será básicamente la de la tutorización individual o en pequeños grupos. El profesor tutor realizará un seguimiento exhaustivo del trabajo del alumno desde la entrevista inicial para determinar la temática y los tiempos de trabajo, así como las metodologías y técnicas a seguir, hasta la redacción final de las conclusiones y con atención igualmente a la presentación oral del trabajo.</p> <p>Como quiera que se trata de enseñar a investigar al alumno, los profesores utilizarán las técnicas y metodologías propias de la investigación en ciencias sociales y jurídicas, empezando por el estudio, definición y comprensión del método científico.</p> <p>Estudio y práctica de las herramientas que le son propias a este sistema de investigación científica, como es la búsqueda bibliográfica, la selección y el tratamiento de la misma, la correcta metodología de cita; el tratamiento y uso de herramientas estadísticas propias de las CCSSJJ. ; herramientas jurídicas como búsqueda de sentencias y normas jurídicas así como su interpretación y cita; abordaje del tratamiento de archivos y documentos originales. Estudio y manejo de técnicas propias de la investigación en sociología como cuestionarios, entrevistas en profundidad, historias de vida...; Uso de herramientas propias de la investigación en geografía. Y aprendizaje en el manejo de las herramientas propias de los estudios financieros y económicos.</p> <p>Sistemas manuales y automáticos de elaboración de índices bibliográficos, de figuras e ilustraciones y gráficos.</p> |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <b>Resultados de aprendizaje*</b>  |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <p>El alumno ha de ser capaz de llevar a cabo tanto la redacción como la presentación en foro científico de un trabajo de investigación original, inicial y dirigido por uno o varios tutores en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos en el máster y en el ámbito de las CCSSJJ.</p> <p>El trabajo podrá defenderse una vez que el alumno haya superado todas las demás asignaturas del máster y cuando el tutor del mismo lo autorice por entender que cumple con los requisitos formales y materiales de calidad suficiente.</p>  |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <b>Sistemas de evaluación*</b>   |            |                |                       |     |     |     |                          |               |
| <p>El trabajo final se presentará por escrito y en soporte informático para ser juzgado por un tribunal determinado al efecto en función de la materia que trate, a instancias del tutor del mismo y/o de la Comisión de Calidad del Título. Además se defenderá presencial y oralmente en día y hora previamente designado en audiencia pública,</p>  |            |                |                       |     |     |     |                          |               |

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

ante ese mismo tribunal, que procederá a calificarlo de 0 a 10, teniendo en cuenta tanto el trabajo escrito, como la defensa oral y según las reglas propias de los trabajos de investigación.

Las calificaciones y sus revisiones se regirán por la normativa de evaluación de la UEX.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

Será la específica según la materia sobre la que verse el trabajo.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Los que recomiende el profesor tutor para cada trabajo concreto.